

“Programa de Gestión Sostenible de Recursos del
Subsuelo e Infraestructura Asociada”

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4989/OC-EC

Licitación Pública Internacional (LPI)

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA
IDENTIFICACIÓN DE INDICIOS MINERALES, NECESARIOS PARA
EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE
RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON
FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO. 4989/OC-EC (EC-L1257).”**

CÓDIGO: EC-L1257-P000019

BOLETÍN DE ACLARACIONES N° 2

DICIEMBRE DE 2024

1. Aclaraciones y/o Preguntas

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA No. 1:

“¿Es posible que nosotros como oferentes podamos presentar únicamente una oferta parcial por el total de lotes, es decir únicamente presentaríamos la oferta por el lote 1 y el lote 3?”

RESPUESTA No. 1:

Es posible presentar una oferta para el lote 1 y lote 3, según, la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) de acuerdo IAO 1.1 “El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es (...)” a los numerales 1.1 que dice “El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen Licitación es (...)” y en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) 14.6 “Si así se indica en la IAO 1.1, la Solicitud de Ofertas se hará por Ofertas para lotes individuales (contratos) o para combinación de lotes (grupo de contratos) (...)”.

ACLARACIÓN Y/O PREGUNTA No. 2:

“¿Al ser equipos altamente costosos, es factible que por temas de mantenimiento y calibración nosotros podamos enviar los equipos mediante una exportación temporal a fábrica, ya que en el medio no existen técnicos capacitados para estos temas?”

RESPUESTA No. 2:

En las condiciones actuales establecidas en el Documento de Licitación (DDL) del proceso, para la mayor parte de los equipos a adquirir, no se incluye el mantenimiento ni la calibración posterior a su entrega; y, por tanto, no se tiene prevista la exportación temporal de los mismos.

2. Firmas de responsabilidad

Mgs. Edmundo Marcelo
Calderón Viveros
PRESIDENTE DEL CTES

Ing. Miguel Ernesto
Yáñez Cevallos
Titular del área requirente.

Mgs. Gerardo Andrés
Álvarez Bravo
**Como profesional técnico afín al
objeto contractual.**

Lo certifica:

Ing. Nelly De la Cruz
Secretaria